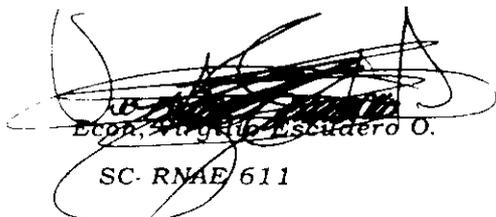


INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de

DENERLUZA S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la compañía **DENERLUZA S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. La responsabilidad del auditor, es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía **DENERLUZA S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) aplicadas uniformemente en este período.


Egon Augusto Escudero O.
SC. RNAE 611

Guayaquil, abril 28 del 2013